

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

Guayaquil, Junio 15 de 2012

A los Señores Accionistas de **IMPORTELCORP S.A.**

En mi calidad de comisario y en cumplimiento de la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de IMPORTELCORP S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance General de IMPORTELCORP S.A.

Atentamente


Econ. Luis Parada
COMISARIO
C.I.# 0918144726



INSTRUCCIÓN

SUPLENIR:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARADA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMO EBON CONCEPCION YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
GUAYMAQUEL
2008-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-09-07

CÓDIGO REG. CIVIL DE GUAYMAQUEL

Firma del Director General

Firma del Secretario Seccional

IDECU0918144726<<<<<<<<<<<<<<
790522N200307ECU<<<<<<<<<<<<< >



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
COMITADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 67465/2011

095-6002
NÚMERO

0018144726
CÉDULA

PARADA RIBO CENAR LUIS

SHAYAR
PROVINCIA
URBANESE
PARRQUIA

CHAYANIL
CANTON
SONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

